

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Montoro**

Núm. 5.958/2012

Doña Ana Isabel Castro Morente, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Montoro, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 166/2012 a instancia de Josefa Mejías Pérez, Dolores Mejías Pérez, Mariano Mejías Pérez, Mariano Mejías Jurado, Francisca Mejías Pérez, José Mejías Jurado y Antonio Mejías Jurado, asistidos del Letrado don Luis Serrano Polo, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Rústica: Haza de tierra calma, al sitio de almenara o silera, con superficie de 61 áreas y 21 centiáreas. Linda: Por el Norte, con herederos de Pedro Porras Melero; Sur, Luis Navarro Porras; Este, camino que conduce al Barco de Adamuz; y Oeste, Luis Nava-

rro Porras. Es del término municipal de Pedro Abad y, es la finca registral nº 373 del Registro de la Propiedad de Bujalance, inscrita al libro 21, folio 133.

Rústica: Tierra calma, conocida por "la del Cuarterón", al pago de almenara. Tiene una superficie de 66 áreas y 32,5600 centiáreas. Linda: Al Norte, con huerto de Teresa Porras Román; Sur, Alfonso Porras Enríquez; Este, Ramón Porras Ayllón y, Oeste, vereda de servidumbre de aquel ruedo. Es del término municipal y, es la finca registral nº 803, inscrita al libro 23, folio 144.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a Teresa, Antonio y Rafael Pérez Cabanas, como hijos de D. Antonio Pérez Porras, que aparece como titular registral del 23,81% de la finca 373 y, del 33'3333% de la finca 803, antes descritas, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro, a 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.